



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 20 de diciembre de 2017.-

VISTO:

La propuesta de designación de la Delegada Académica de la Sede Puerto Madryn, y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con el aval de la comunidad educativa de la Sede Puerto Madryn.

Que ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1º) Designar interinamente como Delegada Académica de la Sede Puerto Madryn a la Dra. **MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ** (DNI. Nº 22.717.715) con un cargo equivalente a Profesor Adjunto dedicación semi-exclusiva a partir del 01/12/2017 y hasta la finalización del presente mandato.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. Nº 612/17.-**

Dra. Antonia Blanco  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.